



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Diciembre de 2.009

EXP-EXA : 8.657/2009

RESCD-EXA: N° 625/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Directora Técnica del PACENI, Dra. Marta O. Chaile, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Orientador Educacional para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de la F.C.E. con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva , dentro del marco del Proyecto PACENI - SPU de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/12/09 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, quien aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados con la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes, Entrevista y Plan de Trabajo, para cubrir 1 (uno) cargo de Orientador Educacional con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva , dentro del Proyecto PACENI - SPU de esta Facultad de Ciencias Exactas de la forma y cronograma que seguidamente se detalla:

Cantidad: 1 (uno)

Cargo: Orientador Educacional

Categoría: Con retribución equivalente a Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva dentro del Proyecto PACENI -SPU

Período de Designación: Marzo a Diciembre de 2.010.

PUBLICACIÓN: 21, 22 y 23 de Diciembre de 2.009.

INSCRIPCIONES: del 10 al 12 de Febrero de 2.010.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de Febrero de 2.010 a Hs. 12,00.

EVALUACIÓN: 15 de Febrero de 2.010 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2 -

RESCD-EXA: N° 625/2009

ARTICULO 2°: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1° deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

El perfil que se propone es el siguiente:

- Poseer Título universitario en el área de educación, psicopedagogía, psicología educacional
- Poseer, de preferencia, antecedentes de desempeño en el nivel universitario.
- Poseer, de preferencia, experiencia laboral en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar y sostener reconocimiento de la problemática del Alumno de Primer Año, preferentemente de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener conocimiento del SAI de la Facultad de Ciencias Exactas, sus propósitos, intereses y alcance, así como del PACENI y su enfoque y objetivos.
- Disponerse al trabajo compartido y colaborativo con los docentes de Primer Año de la Facultad de Ciencias Exactas y con el Equipo designado para acompañar la experiencia de SO y T.

Requisitos de inscripción: Presentar un plan de trabajo al formalizar la inscripción.

Requisitos para el desempeño:

- Cumplir una dedicación de 20 horas semanales, distribuidas según las necesidades que impongan las funciones y actividades del trabajo con los Ingresantes 2010 y docentes del primer año de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Cumplimentar las funciones establecidas en la Res. 580/08, apartados d., d.1. y d.2. en particular.
- Elevar los informes que se soliciten referidos a la atención de los alumnos y al trabajo con los Docentes, ambos de primer año.
- Participar del proceso de monitoreo y seguimiento de Sistema de Ingreso al Primer año de la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:


Titulares: Dra. Marta Ofelia Chaile
Dra. Mónica Farfán Torres
Esp. Paola del Olmo

Suplentes: Mag. Estela Alurralde
Esp. Marcia Mac Gaul
Msc. Prof. Lidia Ibarra


ARTÍCULO 4° Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo a la partida prevista para el Proyecto PACENI – SPU.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso, Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección Gral. Administrativa Académica, al Dpto. de Personal y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS